Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 25 /2013
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2013
ID N° 255.529
"CONTRATACION DE SERVICIO DE OBSERVACION Y TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS – SISTEMA 3G, GPRS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la CD N° 16/13 **"CONTRATACION DE SERVICIO DE OBSERVACION Y TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS – SISTEMA 3G, GPRS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 41/2013:

ITEMS	EMPRESA 1 RADIO PA'I PUKU	EMPRESA 2 E. LEWKOWITZ
ITEM 1	NO COTIZA	Gs. 11.436.000
ITEM 2	Gs. 36.000.000	NO COTIZA

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas.	RADIO PA'I PUKU	E. LEWKOWITZ
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 28, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 830/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	RADIO PA'I PUKU	E. LEWKOWITZ
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se verifica que la empresa **RADIO PA'I PUKU** presenta un monto total de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones) IVA incluido** para el ITEM 2, el ITEM 1 no cotiza. Y la empresa **E. LEWKOWITZ** presenta un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil) IVA incluido** para el ITEM 1, el ITEM 2 no cotiza.

Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter Plurianual, la adjudicación será de la siguiente manera:

E. LEWKOWITZ – ITEM 1 monto total Gs. 11.436.000 (Guaraníes Once Millones Cuatrocientos Treinta y Seis mil).
Ejercicio 2013: por los meses de junio a diciembre, Gs. 6.671.000 (Guaraníes Seis millones Seiscientos Setenta y Un mil).
Ejercicio 2014: por los meses de enero a mayo, Gs. 4.765.000 (Guaraníes Cuatro millones Setecientos Sesenta y Cinco mil), sujeto a disponibilidad presupuestaria.

RADIO PA'I PUKU – ITEM 2 monto total Gs. 33.000.000 (Guaraníes Treinta y Tres Millones).
Ejercicio 2013: por los meses de agosto a diciembre, Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones).
Ejercicio 2014: por los meses de enero a junio, Gs. 18.000.000 (Guaraníes Dieciocho Millones), sujeto a disponibilidad presupuestaria.

La adjudicación del ítem 2 en el Ejercicio 2014 se disminuyo la cantidad de meses de 7 a 6 meses a fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria.

Mcal. López esq. Tte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel (595-21) 203.605 Fax (595-21) 213.406
Sec. Ord. Telefax (595-21) 212.530
c.c. 1793 – email: [illegible]@dinac.gov.py

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que se realizo una prorroga de acuerdo a lo establecido en el Art. 01 de la Resolución N° 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 Inciso c) de la ley N° 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".**

Por lo expuesto se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ** por un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaranies Once Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil) IVA incluido** para el ITEM 1, correspondiendo al Ejercicio 2013 por los meses de junio a diciembre, **Gs. 6.671.000 (Guaranies Seis millones Seiscientos Setenta y Un mil).** y al Ejercicio 2014 por los meses de enero a mayo, **Gs. 4.765.000 (Guaranies Cuatro millones Setecientos Sesenta y Cinco mil).** Y a la empresa **RADIO PA'I PUKU** por un monto total de **Gs. 33.000.000 (Guaranies Treinta y Tres Millones)** para el ITEM 2, correspondiendo al Ejercicio 2013 los meses de agosto a diciembre **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)** y al Ejercicio 2014 por los meses de enero a junio, **Gs. 18.000.000 (Guaranies Dieciocho Millones)** sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Lic. Jorge Pérez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Julian Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 41/2013, del llamado a Contratación Directa N° 16 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACIO DE SERVICIO DE OBSERVACION Y TRANSMISION DE DATOS METEOROLOGICOS DE ESTACIONES METEOROLOGICAS AUTOMATICAS – SISTEMA 3G, GPRS" ID N° 255.529** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **E. LEWKOWITZ** por un monto total de **Gs. 11.436.000 (Guaranies Once Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil) IVA incluido** para el ITEM 1, correspondiendo al Ejercicio 2013 por los meses de junio a diciembre, **Gs. 6.671.000 (Guaraníes Seis millones Seiscientos Setenta y Un mil).** y al Ejercicio 2014 por los meses de enero a mayo, **Gs. 4.765.000 (Guaranies Cuatro millones Setecientos Sesenta y Cinco mil).** Y a la empresa **RADIO PA'I PUKU** por un monto total de **Gs. 33.000.000 (Guaranies Treinta y Tres Millones)** para el ITEM 2, correspondiendo al Ejercicio 2013 los meses de agosto a diciembre **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince Millones)** y al Ejercicio 2014 por los meses de enero a junio, **Gs. 18.000.000 (Guaranies Dieciocho Millones)** sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil